LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 79/2018

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTE Y TRES** días del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y OCHO,** siendo las **10:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** el **Abg. Christian Ríos Cuevas;** representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, la **Sra. Paola Ferrari,** del Departamento de Licitaciones UOC N° 01 – DOC**;** los representantes de las ofertas presentadas; el **Sr. Rolando Omar Vigo Villalba.**, representante de la empresa **SUR SALUD ITAPUA S.A.** y el **Sr. Enrique Oscar L´Estrange**, representante de la empresa **STERIL – MED S.A.**; para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 79 / 2018** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA LOS DEPARTAMENTO DE ITAPÚA (DESIERTO ID N° 345.653) Y CONCEPCIÓN" – PLURIANUAL – ID Nº 350.237**.----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **STERIL - MED SA** RUC: 80017346-5 Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Monto: Gs. 180.000.000.- Póliza Nº: 007.1508.043520/000 Vigencia: Desde el 18/10/2018 al 06/04/2019.- FOLIADO DEL 001 AL 208.-	**Ítem 2 Precio Unitario Gs. 649.000.-** **Monto Máximo: 5.777.280.000**
2. **SUR SALUD ITAPÚA S.A.** RUC: 80081468-1 Aseguradora: SEGURIDAD SEGUROS S.A. Monto: Gs. 124.785.360.- Póliza Nº: 25.1508.004004/0000 Vigencia: Desde el 17/10/2018 al 04/03/2019.- FOLIADO DEL 001 AL 110.-	**Ítem 1 Precio Unitario Gs. 550.250.-** **Monto Máximo: 4.159.512.000**

OBS.: La póliza se encuentra con foliatura de 104-1 al 104-7.-

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Christian Ríos Cuevas
Mat. 13859
Asesoría Jurídica / D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Steril-Med S.A.
Esterilización por óxido etileno
Mayor Gardel 2081
Tel. 021 342-209 498-390/1

Cotización del Dólar 23 / 10 / 2018.-

Dólar Compra: 5.860.-
Dólar Venta: 6.040.-

Abg. Christian Ríos C. .....
Asesoría Jurídica de la DOC

Abog. Christian Ríos C.
Mat. 13859
Asesoría Jurídica - D.O.C.

Sra. Paola Ferrari Ferrari .....
Departamento de Licitaciones UOC N° 01 – DOC

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Sr. Rolando Omar Vigo Villalba., ...
Representante de la Empresa, **SUR SALUD ITAPUA S.A.**
C.I. N°: 3.300.429

SSI S.A

Sr. Enrique Oscar L´Estrange .....
Representante de la Empresa, **STERIL – MED S.A.**
C.I. N°:6.532.740

Steril-Med S.A.
Esterilización por óxido etileno
Mayor Gardel 2081
Tel.: 332-209 498-390/1

PAC Nº: 350.237.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 79/2018 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA EL DEPARTAMENTO DE ITAPUA DECLARADO DESIERTO EN LA LPN Nº 47/2018" PLURIANUAL.

OFERENTE	SUR SALUD ITAPUA SA
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	Gs. 4.159.512.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Gs. 124.785.360

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abog. Christian Ríos C.
Mat. 12659
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

PAC Nº: 350.237.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 79/2018 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA EL DEPARTAMENTO DE ITAPUA DECLARADO DESIERTO EN LA LPN Nº 47/2018" PLURIANUAL.

OFERENTE	STERIL MED S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	Gs. 5.777.280.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Gs. 180.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abog. Christian Ríos C.
Mat. 15086
Asesoría Jurídica D.G.O.
M.S.P. y B.S.